



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, informe las medidas gestionadas ante el ejecutivo nacional en consonancia con la emergencia agropecuaria prorrogada por el decreto provincial 2476/22.

Cesira Arcando
Diputada Provincial